



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 18-2024-MDK/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	039-2024-MDK/OEC.
---	----------------	-------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Kimbiri, a los 14 día del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad, a las 12:30 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 18-2024-MDK/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE PARA LA ADQUISICIÓN DE ACEROS PARA EL PROYECTO: ¿CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESPACIO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE ALTA DEL CERCADO DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en concordancia a la normativa de contrataciones del estado.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:

Responsable del OEC:	JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA. DNI: 28292753.	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento.
Especialista en Licitaciones:	LUIS JANAMPA HINOSTROZA. DNI: 70214467.	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	VALIDO
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	VALIDO
3	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	VALIDO
4	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	VALIDO
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	VALIDO
6	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILNSER E.I.R.L.	VALIDO
7	20601908183	EDIGIS S.A.C.	VALIDO
8	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	VALIDO
9	20604302235	LOAVE LOGIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-LOAVE LOGIS E.I.R.L.	VALIDO
10	20606946458	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	VALIDO
11	20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	VALIDO
12	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	GILBERTO ALLENDE QUISPE DNI: 28204496	*****
2	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO DNI: 75844162	*****
3	20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	WILSON HUMBERTO VELA ARBILDO DNI: 29691937	*****
4	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILNSER E.I.R.L.	MILNER JOSEPH LAURA QUISPE DNI: 46038501	*****
5	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	NEFTALI RICARDO ESPLANA RAMOS DNI: 42381498	*****
6	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	LUIS FERNANDO LLOSA ROJAS DNI: 10271630	*****
7	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	JESUS GRIMALDO NOA ROJAS DNI: 40380120	*****

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, de conformidad a la DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD.

7	DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR 4°
		A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	DEPOSUR E.I.R.L.	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILNSER E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
a)	Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 18-2024-MDK/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADOS	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO
	POSTOR 5°	POSTOR 6°	POSTOR 7°	POSTOR ...°
DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	JN VIRDCO S.A.C	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADOS	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	MILNER JOSEPH LAURA QUISPE DNI: 46038501	El postor no es admitido según el detalle siguiente: - No cumple con presentar los documentos obligatorios, de quien suscribe la oferta que se detallan en el Capítulo II de la presente sección de las bases estandarizados. "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

9 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	GILBERTO ALLENDE QUISPE DNI: 28204496	ITEM UNICO
2	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO DNI: 75844162	ITEM UNICO
3	20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	WILSON HUMBERTO VELA ARBILDO DNI: 29691937	ITEM UNICO
4	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	NEFTALI RICARDO ESPLANA RAMOS DNI: 42381498	ITEM UNICO

10 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas económicas de los postores admitidos:

11 OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES

10.1 según el reporte de los resultados del periodo de lances se tiene lo siguiente:

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	S/. 60,350.00	1
10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	S/. 63,500.00	2
20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	S/. 65,444.00	3
20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	S/. 67,480.29	4

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBURI
 LA CONVENCION, CUSCO
 CPC Juan Martín Huandaca Huarancca
 JEFE DE ABASTECIMIENTO



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 18-2024-MDK/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

12 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en Mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas, y según el Orden de Prelacion, y cumplimiento de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, otorgan la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE ACEROS	20494791235 A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	S/60,350.00

Siendo las 13:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

13 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIARI
CONVENCIÓN - CUSCO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA.
DNI: 28292753.

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

